



INFORME DE ACCIÓN ESPECÍFICA No. 25-2020 DEFENSORÍA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL		
Realizado por	Lugar	Fecha
Andrea Aldana	Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS)	5 de mayo 2020
Tipo de acción específica		
Prevención		
Descripción de la acción		
Se realizó visita a la Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS) con el objetivo de dar seguimiento a la falta de actualización de información de desnutrición aguda en el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN). Para ello, se realizó entrevista al Dr. Rafael Carranza, Asistente del Director quien indicó que en los servicios de salud se realiza el registro de datos por medio de los instrumentos del Sistema de Información Gerencial en Salud (SIGSA). Indicó que el instrumento utilizado para este fin, anteriormente no se digitalizaba y se está en el proceso de ingresar la información para obtener un dato más confiable de desnutrición aguda. Así mismo, indicó que a partir de la próxima semana se iniciarán visitas a los servicios de salud del departamento de Huehuetenango para detectar las debilidades en relación al registro de la información o de la toma de peso y talla. Además, se realizó entrevista al Lic. Marlon Figueroa y a la Licda. Evelyn Varela de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME) quienes indicaron que desde el mes de febrero se implementó un sistema de automatización en los servicios de salud lo que ha retrasado el ingreso de la información. Esta nueva versión del Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA) permitirá que los datos sean más precisos y confiables, ya que se encontraron deficiencias en el registro de la información, estas deficiencias pueden ser error de digitación, error en el registro de los datos en los instrumentos o de la toma de peso y talla. Así mismo indicaron que es importante considerar que por la crisis de emergencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, la dinámica en los servicios de salud es compleja lo que se ha retrasado aún más este proceso. Al cuestionar sobre que esta falta de información afecta que se atienda a la población por medio de los programas de otros Ministerios como MAGA y MIDES, manifestaron que a nivel de las Áreas de Salud, se cuenta con la información de los casos de desnutrición aguda por lo que los procesos de gestión de alimentos y coordinación con otras instituciones deberían de seguir su curso normal a nivel local. Algunos datos que han sido analizados internamente por el SIAS demuestran		

un incremento de los casos, y esto debido a que el registro de la información es de mejor calidad lo que permite contar con los diagnósticos nutricionales de los niños y niñas de una forma certera. Además, internamente han analizado que la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19, afectará la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de las familias a nivel nacional.

Recomendaciones:

1. Agilizar el ingreso de la información faltante para oficializar y publicar los datos en el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la atención y el seguimiento de los casos.
2. Trasladar de manera inmediata la información oficial a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) para que sea publicada en el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN).

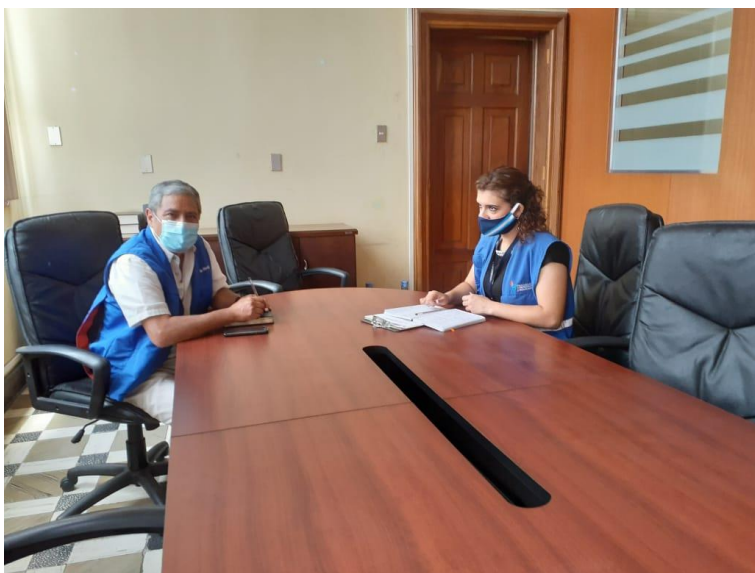
Seguimiento:

Se continuará con el seguimiento de la publicación y oficialización de la información, así mismo se está a la espera de la respuesta a la solicitud de información de la sala situacional de desnutrición aguda que se realizó por medio de la Unidad de Información Pública al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quienes solicitaron prórroga.

Anexos

Fotografías:





ELABORADO POR

Andrea Aldana
Defensora
Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional